

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "TRANSCRIOLLO S.A."
DEL DIA 28 DE MARZO DEL 2017**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 14H30, en el local ubicado en Carapungo tercera etapa, Calle principal, Número OE10-47 Manzana O Supermanzana C4 Oficina PB, se reúnen los socios de la Empresa: **TRANSCRIOLLO S.A.**, señores: Marco Vinicio Criollo Méndez, titular de trescientas noventa y siete participaciones; el señor Cristian Roberto Criollo Méndez, titular de trescientas participaciones y la señora Nila Teresa Méndez Pozo, titular de trescientas participaciones; Sr. Luis Criollo con una participación todas las participaciones de un dólar cada una del total de 1000 acciones. Al estar reunido el noventa nueve punto ochenta por ciento del capital social de la compañía, esta Junta General se entenderá válidamente reunida y legalmente convocada pese a no existir convocatoria previa, por cuanto se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 280 de la Ley de Compañías. Los socios resuelven instalarse en Junta Universal, Preside la Junta el señor Luis Criollo y actúa como secretario, el Presidente Ejecutivo de la Compañía, en la que resuelve tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura del Informe de Actividades del Gerente General del periodo económico 2016,
- 2.- Revisión del Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2016,
- 3.- Lectura y Aprobación del balance General y Estado de pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2016 y distribución o destino de las Utilidades del Ejercicio.
- 4.- Fijación de las remuneraciones de los Administradores.

La presidencia, pone a consideración de la Junta el orden del Día, el mismo que es ratificado por los asistentes, dando inicio la sesión:

1.- Lectura del Informe de Actividades del Presidente Ejecutivo del periodo económico 2016.- La presidente solicita que se proceda con la lectura del informe que textualmente dice:

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA GERENCIA GENERAL PARA LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE TRANSCRIOLLO S.A. DEL PERÍODO 2016 Señores Accionistas, Cumpliendo con el mandato legal establecido por la ley, corresponde a este Gerente informar a todos ustedes el desarrollo de las principales actividades en las áreas de producción y administrativa de la compañía, así como las gestiones de carácter legal que se deben desarrollar para el fiel cumplimiento de las disposiciones que rigen a la empresa. En este primer año, la gestión de la Presidencia Ejecutiva se ha enfocado como prioridad el crecimiento económico de la empresa, por lo que se han realizado múltiples acciones estratégicas cuyos resultados han sido la captación de nuevos clientes en el sector privado. Durante el presente año la empresa ha desarrollado sus actividades productivas de manera normal y ha tenido un desempeño acorde a las demandas y requerimientos de los clientes. Se han mantenido las plazas de trabajo y se ha cumplido con todas las obligaciones laborales y sociales que son parte de la política de la empresa, además. Puntualizo que la empresa se mantiene con la política de mantener un fiel cumplimiento de las disposiciones legales, por lo que se encuentra al día con todas las obligaciones tributarias, municipales, laborales, de Seguro Social y ante los organismos de control. Esto evidencia que la compañía y su personal se desarrollan en un marco de seguridad y confianza sobre el cumplimiento de deberes y obligaciones de toda índole, dedicando mayor esfuerzo a la creación de políticas y planes preventivos en contra de la contaminación ambiental, y cumpliendo a cabalidad con las ordenanzas municipales existentes en este sentido. En lo que respecta a los resultados financieros generados en el ejercicio económico se reflejan cifras alentadoras para ustedes, señores accionistas y para todos quienes conformamos la empresa. A continuación me permito resumir las cifras de los balances que reflejan el desempeño de la empresa:- Los activos y pasivos alcanzan a \$ 46087.85 y \$ 37762.42 respectivamente, el Patrimonio alcanza a \$ 8325.43. En cuanto a los resultados, se obtuvieron ingresos de \$228504.60. Los

gastos alcanzan el valor de \$ 218523.10. Estos resultados arrojan una utilidad de \$ 9981.50 y la utilidad a distribuir después de conciliación tributaria es de \$ 7325.43. Las cifras señaladas pueden compararse con los estados financieros que son fuente fidedigna y están soportados por las declaraciones de impuestos y la información remitida a los organismos de control, y han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF cumpliendo de esta manera con lo requerido por la Superintendencia de Compañías. Considero que se han cumplido todas las metas trazadas en el plan de actividades, y luego de la obtención de resultados financieros positivos, debo reconocer que esto obedece al trabajo en equipo de la administración y sus colaboradores donde todos desde su puesto cumplen las funciones encomendadas, equipo humano al cual en nombre de la empresa y el mío propio agradezco. TRANSCRIOLO S.A. Sr. Marco Vinicio Criollo Méndez.- Gerente General.

La Junta luego de escuchar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, **RESUELVE** aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General en todo su contenido.

2.- Revisión del Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2016.- La Gerencia dispone que se de lectura del Informe presentado por el Ing. Luis Manuel Hinojosa Ramos, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, que **RESUELVE** aprobar el Informe señalado en su integridad y constituye parte integrante de la presente acta.

3.- Lectura y Aprobación del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2016 y distribución o destino de las Utilidades del Ejercicio.- Se procede con la lectura de los Balances de Situación y de Resultados correspondientes al periodo económico 1ro de enero al 31 de diciembre del 2016, Balances que han sido debidamente revisados por el señor Comisario, y han sido elaborados cumpliendo

estrictamente la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo que los accionistas presentes en la Junta sin tener observaciones **RESUELVE** aprobar los Balances de Situación y de Resultados del Ejercicio Económico 2016 y que las utilidades sean distribuidas conforme lo dispuesto en la ley.

4.- Fijación de las remuneraciones de los Administradores.- La gerencia pone en conocimiento de la Junta Universal debidamente reunida el presupuesto para el ejercicio 2017, en la que se encuentra la remuneración de los Administradores, por lo que luego de las deliberaciones se **RESUELVE** aprobar la remuneración de los administradores de conformidad al presupuesto establecido.

Sin tener otro punto que tratar, se da por concluida la junta, concediendo un receso para la elaboración del Acta la misma que es suscrita por el total del capital social presente a las 18H00.



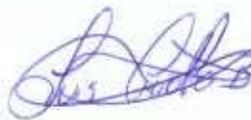
SR. MARCO CRIOLLO MENDEZ
ACCIONISTA



SR. CRISTIAN CRIOLLO MENDEZ
ACCIONISTA



SRA. NILA MENDEZ POZO
ACCIONISTA



SR. LUIS CRIOLLO
ACCIONISTA